Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 463-09

Salta, 18 SEP 2009
Expediente Nº 12.096/2.009.

VISTO:

La Resolución Nº 110/09 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad mediante Resolución - D - Nº 135/09, convoca el Concurso mencionado y se establece la fecha de apertura de inscripción para los postulantes al cargo.

Que mediante Resoluciones – D – Nros. 284/09 y 312/09, se posterga la fecha de apertura de la inscripción a los postulantes, fijándose finalmente para el día 21-09-09.

Que el Departamento de Ciencias Básicas, eleva a fojas 09 la propuesta de los docentes para conformar los Miembros del Jurado.

Que en la Sesión Extraordinaria Nº 04-09. el Consejo Directivo, de acuerdo al Despacho Nº 229/09 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraodinaria Nº 04-09 del 16-09-09)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Nutrición de Sede Central (Plan de Estudios 2.004), los que se detallan a continuación:

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 463-09

Salta, 18 SEP 2009

Expediente N° 12.096/2.009.

MIEMBROS TITULARES

Prof. Norma SAMMAN
Prof. Elsa Nélida LONGO
Prof. Carlos Mario CUEVAS

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. María Elena SAMBUCETTI
Prof. Margarita ARMADA
Prof. Leonor CARRILLO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
MAJ

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud